



## Acta de la sesión ordinaria de Junta de Facultad de 23 de junio de 2011

En Córdoba a las 10 horas del jueves 23 de junio de 2011, en la sala de juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación se reúne la Junta de Facultad, convocada en tiempo y forma, bajo la presidencia del Decano Francisco Villamandos de la Torre y actuando como secretario Juan María Casado Salinas para tratar el siguiente orden del día:

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 10 de mayo del 2011.**
2. **Informe del Equipo Decanal.**
3. **Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la composición de la Comisión de Prácticum.**
4. **Aprobación, si procede, de propuesta de modificación del Verifica en relación con la asignatura de Educación Mediática y aplicaciones didácticas de las TIC del grado de Educación Primaria.**
5. **Aprobación, si procede, de la propuesta de horarios de clases y calendario de exámenes 2011/12.**
6. **Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto 2010.**
7. **Asuntos urgentes o de trámite.**
8. **Ruegos y Preguntas.**

**Asisten:** Álvarez Castillo, José Luis. Casado Salinas, Juan María. Extremera Martos, José Máximo. Fuentes-Guerra Soldevilla, Marina. Gil Pino, Carmen. Gómez Parra, M<sup>a</sup> Elena. Guillén del Castillo, Manuel. Iglesias Valdés-Solís, Margarita. Juan y Rivaya, Francisco. León Huertas, Carlota de. Luján Jiménez, Ana. Luque Salas, Bárbara. Marín Díaz, Verónica. Molina Rubio, Ana. Moriana Elvira, Juan Antonio. Ortega Ruiz, Rosario. Osuna Rodríguez, Mercedes. Pozo García, Cristina. Raya Trenas, Antonio Félix. Rodríguez Hidalgo, Antonio Jesús. Rueda Saravia, Arturo. Ruiz Navarro, Antonio. Ruiz Olivares, Rosario. Ruiz Rodríguez, Concepción. Taberner Urbieto, Carmen. Valverde Fernández, Francisco. Villamandos de la Torre, Francisco

**Justifican su ausencia:** Fernández Cañete, Aldir. Herruzo Cabrera, Javier. Luengo Almena, Juan Luis. Muriel Camacho, M<sup>a</sup> Belén. Pino Osuna, M<sup>a</sup> José. Rosal Nadales, María. González López, Ignacio.

## **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 10 de mayo del 2011.**

Se aprueba por asentimiento.

## **2. Informe del Equipo Decanal.**

### **Felicitaciones:**

Carmen Gil: Por su elección como Concejala del Ayuntamiento de Córdoba.

Carmen Tabernero: Por su acreditación como catedrática de Universidad.

Jesús Mañas: por su boda.

### **Pésames:**

Por el reciente fallecimiento del que ha sido nuestro compañero Rafael García de Mesa.

### **COPOA 17 DE MAYO**

Los problemas financieros de la Junta de Andalucía están provocando ajustes muy severos en la financiación de las universidades que se trasladarán, de forma inminente en la política de contratación y de reducciones docentes de la UCO

Las normas de permanencia ya han pasado por Consejo Social.

La empresa Sigma Barcelona para poder hacer reconocimientos parciales.

Las guías docentes se han cubierto bien los plazos.

Aprobación de plazo para pedir traslado de expediente 1 al 31 de julio.

### **COPOA 21 JUNIO** aún sin terminar y prevista su continuación el martes 28

Las solicitudes de nueva contratación se refieren a dar respuesta a un total de 1.234 créditos, si se siguen los mismos criterios de los años anteriores. Debido a la situación financiera se ha autorizado a hacer una simulación de modificación de algunos criterios (tanto por ciento mínimo en el que un exceso de carga docente debe ser atendido) para que este volumen sea más bajo y asumible.

Solicitudes de jubilaciones anticipadas: 27 profesores, de los que 7 pertenecen a nuestro centro

Paco Martín

Tacho Villanueva

Juan G. Escudero

José Aranda

Luis Padilla

Julia Barrios

Juan Cuesta

Normas de matrícula en los nuevos grados: Plazo cierre de actas y de matrícula para continuación de estudios

Fecha límite de cierre de actas junio: 15 de julio

Matrícula 1ª fase: 18 a 27 de julio.

Matrícula 1ª fase (2): 1 a 5 de septiembre.

Fecha límite de cierre de actas septiembre: 30 de septiembre.

Matrícula 2ª fase: 19 de septiembre a 9 de octubre.

## **CONSEJO DE GOBIERNO DE 31 DE MAYO**

Estatuto de PDI sigue su camino incierto sin saber en qué ni cuándo terminará

La contabilidad analítica se pone en marcha con miras al 2015 con una aplicación que se llama “canoas”

La Agencia Andaluza del Conocimiento sustituye a la AGAE y el personal de ésta se ha transferido. La tesorería de las Universidades es preocupante. Hay preocupaciones por pagar las nóminas y lo que preocupa es la liquidez, porque la Junta no transfiere con la rapidez que debería. Necesitamos difundir a la sociedad el programa de austeridad

Revisión de los Másteres sobre todo de aquellos que no cumplen el requisito de nº de estudiantes.

Aprobadas modificaciones del plan de estudios y calendario propuestos por la Facultad de Educación.

## **COMISIÓN DE TFG**

Se están dando los pasos para su constitución según acuerdo de la Junta de Facultad y recientemente estamos recibiendo las últimas sugerencias por parte de los departamentos. Paralelamente se está trabajando a nivel nacional (conferencia de Decanos) en una propuesta consensuada para la definición del TFG. Así, cuando la comisión pueda ponerse a trabajar tendremos los dos referentes importantes: el de la propia UCO y el de las Facultades de Educación.

## **DECRETO DE ESPECIALIDADES: BORRADOR**

En este caso se incluye tabla para la adquisición de las especialidades. A este respecto se hace necesario comprobar la denominación de nuestra especialidad de Educación para necesidades educativas especiales y pasarla a la denominación oficial de “pedagogía terapéutica” para así dar cumplimiento al objetivo de ofertar las especialidades recogidas oficialmente. En este sentido, en el citado borrador aparece también “audición y lenguaje” de la que deberíamos estudiar la posibilidad de implantación.

## **PSICOPEDAGOGÍA Y ORIENTACIÓN**

En relación a este conjunto de temas es de resaltar en este periodo varios aspectos:

Siguen los trabajos para diseñar un título de psicopedagogía similar en las distintas UU públicas andaluzas.

Se piensa que en octubre tendremos (conferencia nacional de Decanos) preparada una propuesta al ministerio para modificar la especialidad de orientación del Máster de secundaria.

Ha habido algunas tensiones recientes relativas a la propuesta de la figura del Psicólogo Escolar como sustituta de la del orientador. Parece ser que la cuestión se ha calmado después de unos momentos de tensión y confusión.

## **SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.**

Se ha pasado la auditoría externa anual y, aunque el informe definitivo no se ha recibido, el informe oral ratifica la certificación

## **RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS por estudios cursados en FP.**

Ha salido una normativa al respecto y el asunto es complejo. Requiere tanto de un acuerdo del conjunto de la Universidad como de las distintas sectoriales de titulación. En nuestro caso, el título que más cercano está es el de Técnico en Educación Infantil que podría ser considerado como próximo al de Grado en Educación Infantil (así lo será lo probablemente). Este hecho implicaría el reconocimiento inmediato de 30 créditos. Este asunto ha merecido la organización de sesiones monográficas de estudio tanto en la UCO como en la conferencia andaluza de Decanos. Suponemos que próximamente tendremos unas propuestas concretas que deberemos aprobar en Consejo de Gobierno y aplicar en el futuro.

## **RELACIONES INTERNACIONALES**

La Vicedecana de Coordinación Académica y Relaciones Internacionales, informa sobre la marcha del proyecto con Birmingham así como la serie de infortunados acontecimientos que han hecho necesario el regreso anticipado de uno de nuestros alumnos Erasmus desde Suecia.

## **PRACTICUM**

El pasado día 15 de junio se celebró en el Colegio Mayor Séneca una reunión con los directores y directoras de los colegios de infantil y primaria que reciben a nuestros alumnos de Prácticum. A la sesión asistieron más de trescientas personas. El objetivo de la misma era el de acercarnos institucionalmente al referido colectivo y realzar la importancia que concedemos a mismo en la formación de nuestro alumnado. La impresión final fue de una muy favorable acogida por parte del colectivo y la sensación de la utilidad real de la iniciativa.

## **PERIODOS EXCEPCIONALES PARA CURSAR PRÁCTICUMS EN LA FCE 2011-2012:**

### **ALUMNADO ERASMUS-FCE Y**

### **ALUMNADO CON PRÁCTICUMS I Y II DE DIPLOMATURAS PENDIENTES**

El **alumnado Erasmus-FCE** que va a realizar estancia durante el curso 2011-2012 en el extranjero que quiera cursar la **materia Prácticum III de Diplomaturas de Magisterio (FCE)**, deberá estar en los centros educativos para la realización del periodo de prácticas desde el día 9 de Enero hasta el 3 de Febrero de 2012 (1º mes - periodo extraordinario para Erasmus). El segundo mes de prácticas será el mismo del periodo ordinario para Prácticum III de Diplomaturas de Magisterio. Este alumnado Erasmus tendrá que matricularse en Prácticum III, hacer las alegaciones y posible reserva de plazas para pueblos, así como el resto de trámites para la solicitud de centros educativos para la realización de las prácticas, en el mismo tiempo y forma (ya sea presencial, designando a un repre-

sentante de sus intereses y tramitador autorizado, o telemática) que el resto de sus compañeros/as de 3º de Magisterio\*.

El **alumnado Erasmus-FCE** que va a realizar estancia durante el curso 2011-2012 en el extranjero que quiera cursar la **materia Prácticum de la Licenciatura en Psicopedagogía (FCE)**, deberá estar en los centros educativos para la realización del periodo de prácticas externas desde el día 9 hasta el 20 de Enero de 2012 (1ª quincena- periodo extraordinario para Erasmus de turno de mañana, y periodo ordinario para los de tarde). La segunda quincena de prácticas será la misma del periodo ordinario para Prácticum de Psicopedagogía. Este alumnado Erasmus tendrá que matricularse en Prácticum, hacer las alegaciones y posible reserva de plazas para pueblos, así como el resto de trámites para la solicitud de centros educativos para la realización de las prácticas, en el mismo tiempo y forma (ya sea presencial, designando a un representante de sus intereses y tramitador autorizado, o telemática) que el resto de sus compañeros/as de Psicopedagogía.

Para el curso 2011-2012 se habilita un **periodo excepcional para cursar Prácticum I y Prácticum II de las Diplomaturas de Magisterio** (materias presenciales con docencia extinguida). Prácticum I y Prácticum II pueden cursarse matriculándose de las dos asignaturas y realizando cuatro semanas de prácticas en centro educativo, desde el día 28 de Noviembre hasta el 23 de Diciembre de 2011. El alumnado que se encuentre en esta situación deberá dirigirse a comienzos de curso al profesorado responsable de Prácticum I y Prácticum II para que les oriente sobre sus programas formativos y tareas a realizar. También tendrán que hacer las alegaciones y posible reserva de plazas para pueblos, así como la solicitud de centros educativos para la realización de las prácticas, en el mismo tiempo y forma (ya sea presencial o telemática) que el resto de sus compañeros/as de 3º de Magisterio\* (coinciden en su 1º periodo).

**\*Nota:** El alumnado de la materia Prácticum III de Diplomaturas de Magisterio (FCE) realizará el primer periodo de prácticas externas desde el día 28 de Noviembre hasta el 23 de Diciembre de 2011.

La Vicedecana de Coordinación Académica informa específicamente por los buenos resultados del intercambio Erasmus con Birmingham pues hemos enviado 6 alumnas y han venido 4 que han realizado sus prácticas en educación infantil de forma satisfactoria. Sólo ha habido un incidente grave en este curso con un alumno nuestro en Suecia que primero tuvo que venir urgentemente al fallecer su madre y luego tuvo que ser operado allí.

El secretario informa de su intención de proponer a esta Junta un procedimiento para la creación del título de Maestro/a de Honor, siguiendo el modelo del Doctor/a honoris causa, conforme a lo previsto en el punto 3.2 del Reglamento de la Facultad. El objetivo es vincular a personalidades relevantes con la Facultad mediante la concesión de esta distinción, para lo que pide la ayuda de quién esté interesado.

### **3.Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la composición de la Comisión de Prácticum.**

El secretario explica la propuesta que figura en el anexo 1 y tras la intervención de Francisco Juan y Marina Fuentes-Guerra se adopta por asentimiento el siguiente:

***ACUERDO 22/2011 POR EL QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICUM: A propuesta de la Comisión de Prácticum se modifica la composición de dicha Comisión que será la que figura en el Anexo 1 con las correcciones lingüísticas necesarias para cumplir la normativa sobre igualdad de género.***

**4. Aprobación, si procede, de propuesta de modificación del Verifica en relación con la asignatura de Educación Mediática y aplicaciones didácticas de las TIC del grado de Educación Primaria.**

El secretario explica la propuesta que figura en el anexo 2 con el que se propone corregir un error detectado en el formulario de Verificación del título de Grado en el apartado de la asignatura del punto y tras la intervención de Francisco Valverde se adopta por asentimiento el siguiente:

***ACUERDO 23/2011 POR EL QUE SE MODIFICA EL FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA: Incluir en dicho formulario al Departamento de Educación Artística y Corporal en la organización de la asignatura EDUCACIÓN MEDIÁTICA Y APLICACIONES DIDÁCTICAS DE LAS TIC, con el 25% de participación, a partir del momento en el que dicha modificación sea aprobada por los órganos competentes. Asimismo se incorpora a la organización de la asignatura a las dos áreas de conocimiento del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales.***

**5. Aprobación, si procede, de la propuesta de horarios de clases y calendario de exámenes 2011/12.**

La Vicedecana de Coordinación Académica explica la propuesta definitiva que se somete a aprobación y que ha sufrido pequeñas modificaciones sobre la remitida con antelación con el fin de atender básicamente a las demandas de conciliación familiar y a las incompatibilidades con otras tareas reconocidas por la UCO.

En un marco de consenso sobre el trabajo realizado por el Vicedecanato se suscita un debate en el que intervienen: Rosario Ortega, Mercedes Osuna, Concepción Ruiz, Antonio Ruiz, Francisco Villamandos, Elena Gómez y José Luis Álvarez sobre la conveniencia de que los horarios estuvieran antes de que los Dptos. confeccionen sus PDD para que los profesores puedan elegir su docencia a sabiendas del horario que conlleva, lo que podría plantear problemas de conciliación que podrían resolverse mediante un diálogo entre los Dptos., que también son responsables de facilitar la conciliación, y el Vicedecanato que se facilitaría si se empezara pronto la confección de los horarios.

La Vicedecana de Coordinación Académica informa en este sentido que la Comisión de Docencia acordó empezar a estudiar los horarios de 3º y 4º de los Grados con criterios sólo pedagógicos y de acuerdo con la normativa, de forma que para el curso 2012-13 pudieran estar disponibles y aproba-

dos a la hora de que los Dptos. confeccionen su PDD. La Comisión de Ordenación Académica de la UCO ha adoptado una exigencia del mismo tenor.

Francisco Valverde pregunta que porqué siguen apareciendo en los horarios los profesores que el próximo curso no estarán porque se jubilan, a lo que responde la Vicedecana informando que tras consultar al Rectorado (Lorenzo Salas) el 15 de junio, queda claro que como los Dptos. no pueden modificar sus PDD ahora para recoger las jubilaciones del próximo curso, legalmente debían figurar.

Francisco Juan solicita un cambio a un aula mayor para que puedan caber los alumnos matriculados en una asignatura concreta y a que se tenga en cuenta que en algunas asignaturas son necesarias varias aulas para los exámenes dado el número de alumnos matriculados, lo que es aceptado por la Vicedecana que se compromete a recogerlo en el acuerdo definitivo.

Finalmente el Decano tras felicitar en nombre de todos a la Vicedecana y su equipo por el magnífico trabajo realizado somete a aprobación, que se acepta por asentimiento, el siguiente:

***ACUERDO 24/2011 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS HORARIOS DE CLASE Y EL CALENDARIO DE ÉXAMENES DE LA FACULTAD PARA EL CURSO 2011-12: Aprobar los horarios y el calendario que figuran en el anexo 3 (Ver Web de la Facultad) a esta acta.***

#### **6. Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto 2010.**

Tras las preguntas de Antonio Ruiz y las explicaciones del Decano sobre el avance que supone que la Facultad puedan disponer de una aproximación a una contabilidad analítica, se adopta por asentimiento el siguiente acuerdo:

***ACUERDO 25/2011 POR EL QUE SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2010: Aprobar el Estado de cuentas que figura en el anexo 4 a esta acta.***

#### **7.Asuntos urgentes o de trámite.**

La Vicedecana de Coordinación Académica con el fin de atender algunas peticiones justificadas informa de cambios en el calendario de septiembre de los exámenes del curso 2010-11 lo que es aceptado por asentimiento adoptándose el siguiente:

***ACUERDO 26/2011 POR EL QUE SE APRUEBAN ALGUNAS MODIFICACIONES EN EL CALENDARIO DE EXÁMENES DE SEPTIEMBRE DE 2011: A petición de la Vicedecana de Coordinación Académica y por motivos justificados se aprueban algunas modificaciones en el Calendario de exámenes de septiembre de 2011 que queda como figura en el anexo 5 (Ver Web de la facultad) a este acta y que se publicará inmediatamente en la web.***

#### **8. Ruegos y Preguntas.**

Mercedes Osuna solicita que se recuerde a todo el mundo que se deben apagar las luces de las aulas cuando no se estén usando o que se dote a las mismas de algún sistema automático para ello.

Antonio Ruiz pide que se recuerde que en cuanto se pueda, se debe subsanar la ubicación de los ordenadores de las aulas que en este momento obligan a agacharse para operar con ellos con las dificultades que entraña. Asimismo sugiere que los coordinadores de las titulaciones al inicio del próximo curso organicen previamente los grupos de prácticas para que se hagan con el mismo criterio y por otro lado que el secretario vuelva a enviar a todos los miembros de la Facultad circulares con los acuerdos de esta Junta.

Carmen Taberero solicita al Decano que debería dar a todos los profesores de la Facultad la misma nota en el certificado de calidad docente que necesitan en sus procesos de acreditación.

Rosario Ortega explica lo que ha hecho en la Comisión de Docencia de la UCO y como la nueva regulación de esta materia es diferente y el informe de calidad docente está basado solo en datos objetivos.

El Decano concluye que siempre se ha tratado a todo el mundo por igual y corrobora la información de la profesora Ortega.

Manuel Guillén informa de las 4 reuniones preparatorias del Grado de Educación Física que ya se han celebrado avanzando en la redacción de la memoria que podría presentarse a esta Junta a final de año.

Rosario Ortega recuerda que el Dpto. de Psicología empezará a trabajar en la memoria del Grado de Psicología en septiembre y que lo plantearán próximamente a esta Junta tras la aprobación del de Educación Social.

El Decano se congratula de que haya proyectos docentes en marcha y que una vez aprobado el de Educación Social se abre el camino a estos dos nuevos Grados en cuya organización la Facultad tiene mucho que decir y el equipo Decanal lo apoyará activamente. Para cada título concreto la Junta de Facultad decidirá la Comisión que debe estudiarlo y que a su juicio debería ser una comisión *ad hoc* o eventual. El Grado de Psicología en la UCO va por delante porque su financiación está aprobada por la Junta de Andalucía.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo aproximadamente las 12 horas, de lo que como secretario doy fe.

VºBº EL DECANO

EL SECRETARIO

Francisco Villamandos de la Torre.

Juan María Casado Salinas.



**Facultad de Ciencias de la Educación**



**Propuesta de la Comisión de Prácticum de 6 de junio de modificación de la composición de la Comisión de Prácticum que se somete a aprobación de Junta de Facultad de 23 de junio de 2011**

Tras la aprobación en la Junta de Facultad del pasado 9 de marzo, del nuevo modelo del Prácticum para los Grados de Educación Infantil y Primaria se hacía necesario la adaptación de la composición de la Comisión de Prácticum que figura en el Reglamento de la Facultad, por ello tras su aprobación en la reunión del 6 de junio la Comisión de Prácticum eleva a Junta de Facultad la siguiente propuesta de texto:

***Comisión de Prácticum***

**Estará presidida por el Decano o Vicedecano en quien delegue y formarán parte de la misma:**

**a) los Coordinadores/as de la titulaciones; b) un representante de los Coordinadores/as de Prácticum por cada titulación de la Facultad (cada representante será de distinto Departamento); c) y un alumno/a por cada titulación de la Facultad con Prácticum. Los representantes de los apartados b y c serán elegidos por los miembros de la Facultad que tengan la misma condición y/o función respecto a Prácticum. Será función de esta Comisión estudiar y proponer todo lo concerniente al funcionamiento del Prácticum.**

*(Texto vigente)*

***Comisión de Prácticum***

*Estará presidida por el Decano o Vicedecano en quien delegue y formarán parte de la misma los Coordinadores de las titulaciones, el Coordinador de Tutores, los profesores coordinadores de las comisiones de curso y 4 alumnos, uno por cada curso que tiene periodo de Prácticum (3 de diplomatura y uno de licenciatura), que serán elegidos por el estamento correspondiente. Será función de esta Comisión estudiar y proponer todo lo concerniente al funcionamiento del Prácticum.)*

## ANEXO 2

### MODIFICACIÓN AL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Detectado error en el Formulario de Verificación del título de Grado en Educación Primaria en la asignatura EDUCACIÓN MEDIÁTICA Y APLICACIONES DIDÁCTICAS DE LAS TIC, en lo referente a la participación de los departamentos en el desarrollo de la misma, se solicitó a los Departamentos de Educación, Psicología y Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales informe en relación a la inclusión del Departamento de Educación Artística y Corporal en su organización dado que en los contenidos de la ficha de la materia figuran aspectos disciplinares relacionados con ese Departamento.

A la vista de los informes de los Departamentos, se propone la inclusión del Departamento de Educación Artística y Corporal en la organización de la asignatura EDUCACIÓN MEDIÁTICA Y APLICACIONES DIDÁCTICAS DE LAS TIC, con el 25% de participación, a partir del momento en el que dicha modificación sea aprobada por los órganos competentes.

Asimismo, se propone la incorporación en la organización de la misma de las dos áreas de conocimiento que componen el Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales.

El cambio señalado es el siguiente:

- Página 114: incorporar en el apartado *Departamento encargado* al Departamento de Educación Artística y Corporal

**SOLICITUD PARA LA VERIFICACIÓN DE  
TÍTULOS OFICIALES DE GRADO**

**Denominación del Título:**

*Graduado/Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Córdoba*

**Rama del Conocimiento:**

*Ciencias Sociales y Jurídicas*

**Centro responsable:**

*Facultad de Ciencias de la Educación*

*Escuela Universitaria de Magisterio Sagrado Corazón*

<b>Materia/Asignatura 3: Educación mediática y aplicaciones didácticas de las TIC</b>	
<b>ECTS: 4</b>	<b>Carácter: Obligatorio</b>
<b>Unidad temporal:</b>	Cuatrimestral. Curso 2º, segundo cuatrimestre
<b>Requisitos previos</b> (si procede):	
<b>Departamento encargado</b>	<b>Matemáticas</b> <b>Educación</b> <b>Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales</b> <b>Educación Artística y Corporal</b>

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA**

**CU2:** Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC

**CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

**CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**CB5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**CE1:** Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Asimismo conocer y comprender los contenidos que constituyen estas áreas curriculares y que posibiliten el logro de las competencias básicas en la Educación Primaria.

**CE2:** Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

**CE10:** Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

**CE11:** Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

**CE12:** Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

**CM4.6:** Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes (en Ciencias Experimentales).

**CM5.7:** Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (en Ciencias Sociales).

**CM6.6:** Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias correspondientes en los estudiantes (en Matemáticas).

**CM7.10:** Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias correspondientes en los estudiantes (en Lenguas).

**CM 7.11:** Adquirir habilidades de decodificación y análisis crítico del lenguaje audiovisual.

**CM8.4:** Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias correspondientes en los estudiantes (en Educación musical, plástica y visual).

**CM9.4:** Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias correspondientes en los estudiantes (en Educación Física).

**Breve descripción de contenidos**

**Bloque 1.** Introducción a la educación mediática: Concepto de educación mediática; El sistema de medios de comunicación social y los medios de comunicación personal; Los públicos de los medios y la influencia de los medios en la vida de las personas; Internet como entorno vital y de comunicación; La nueva televisión a través de Internet; Introducción a los lenguajes audiovisuales; Fundamentos de la comunicación visual y audiovisual; La imagen. Tipos de imágenes; Análisis de las imágenes; El lenguaje audiovisual. La imagen, la palabra y el sonido; La televisión educativa. El lenguaje audiovisual en el ámbito televisivo.

**Bloque 2.** Diseño de proyectos educativos integrados utilizando las TIC: Modelos educativos utilizando las TIC. Proyectos integrados; La televisión educativa al servicio de proyectos educativos integrados; Integración de lenguajes multimedia; Experiencias prácticas de utilización de las TIC en proyectos integrados.

**Bloque 3:** Aportaciones a proyectos educativos integrados, utilizando las TIC, desde las diferentes áreas curriculares: Aportaciones desde las matemáticas y ciencias experimentales; Aportaciones desde las lenguas, literatura y ciencias sociales; Aportaciones desde la educación artística y corporal

**Indicación metodológica específica para la asignatura**

Se promoverá un sistema de enseñanza que fomente la utilización de foros, seminarios o trabajos en grupo, tanto presenciales como virtuales.

Se promoverá el diseño de situaciones didácticas abordables desde una perspectiva multidisciplinar



**ANEXO IV**



secretaría virtual

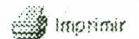


JMEXTREMERA | Secretaría Virtual » Consulta de unidades de gasto » Estado de cuentas

- Presentación
- Administración Electrónica
- Directorio
- Tarjeta Inteligente Universitaria
- Programa Athenea
- GMAO
- Docencia e Investigación
  - » Listas de clase
  - » Metis
  - » SigiD
  - » Aula virtual
  - » Encuestas / Cuestionarios
- Estudiantes
  - » Datos personales y de carácter universitario
  - » Expediente académico
  - » Expediente académico alumnos de Doctorado
  - » Automatrícula
  - » Convocatorias públicas

# Gestión económica

## Unidades de gasto. Estado de cuentas



**108000-FACULTAD DE CC.DE LA EDUCACION**

Ejercicio económico: **2010**

APLICACIÓN VINCULANTE	ABONADO	CARGADO	DISPONIBLE	
422D 2 GAST CORRIENT BIENES Y SERVICIOS	106.701,26	106.701,26	0,00	
422D 60 INV. NUEVA INFR. Y BIENES USO	16.248,18	16.248,18	0,00	
422D 61 PLANES ACTUA INVER CARAC INMAT	881,93	881,93	0,00	
422D 66 INV. REP. EN INFR. Y BIENES US	0,00	0,00	0,00	
422D 480 BECAS Y AYUDAS PROPIAS A ESTUD	624,67	423,53	201,14	
422D 482 BEC Y AYUD PROPIAS DE LA UNIVE	3.481,44	878,00	2.603,44	
<b>TOTAL UNIDAD DE GASTO</b>	<b>127.937,48</b>	<b>125.132,90</b>	<b>2.804,58</b>	
	<b>ANTICIPOS</b>	<b>JUSTIFICADO</b>	<b>PENDIENTE</b>	<b>EXCESO</b>
	33.899,65	33.051,25	848,40	0,00
	<b>DISPONIBLE</b>	<b>1.956,18</b>		